



Comunicado a los vecinos de El Bosque

Hoy 13 de junio, la Entidad Urbanística El Bosque, con el respaldo de sus representantes legales, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Decreto del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón que anulaba el resultado de las elecciones del 20 de noviembre de 2024.

Además, se ha solicitado una **medida cautelar para suspender provisionalmente los efectos de dicho Decreto**, con el fin de proteger la legitimidad de un proceso electoral transparente, democrático y ampliamente participativo, en el que más del 61 % de los votos respaldaron a la candidatura "El Agua es Nuestra".

Esta acción se suma a las medidas cautelares ya solicitadas a la Confederación Hidrográfica del Tajo, reafirmando así la firme defensa que desde la Entidad se hace de los derechos legítimos vinculados a nuestra concesión de abastecimiento de agua. Además, busca garantizar que la Junta electa continúe ejerciendo plenamente sus funciones legales, tanto en la gestión diaria de la Entidad como en la toma de decisiones urgentes que afectan a todos los vecinos. Especialmente, se pretende evitar perjuicios irreparables como la paralización del cambio de contadores generales (orden ICT 155/2020 de obligado cumplimiento) o de la presión que la Entidad está ejerciendo para que se ejecute el plan de protección de incendios, sufragado por los propios vecinos y plenamente conocido por el Ayuntamiento, que aun así intenta eludir su responsabilidad y sus obligaciones en este ámbito, evitando incluirlo en su propio Plan Municipal de Protección de Incendios.

Todo ello se enmarca en lo que podría ser una estrategia deliberada del Ayuntamiento para dejar a la Entidad sin una Junta de gobierno operativa, facilitar la imposición de una gestora externa y allanar así el camino hacia la disolución de la Entidad Urbanística. Esta maniobra, de llevarse a cabo, no solo atentaría contra la autonomía vecinal y el modelo de autogestión que hemos defendido durante décadas, sino que implicaría un **alto riesgo de perder la concesión administrativa que actualmente garantiza nuestro abastecimiento independiente de agua**, dejando en manos de terceros un recurso esencial para todos los vecinos.

Seguiremos informando puntualmente del desarrollo del procedimiento.

Atentamente

Junta de Gobierno